

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Esmeraldas, a los 12 días del mes de Abril del dos mil dieciseis, siendo las 15h00, en las oficinas de la compañía TRICONSUL TRIANGULO ASOCIADOS CIA. LTDA. , ubicado en la Av, Libertad. 303 y Pichincha, se reúnen los señores JUAN CARLOS ECHEVERRIA HIDALGO, por sus propios derechos, propietario de 2 participaciones de un dólar americano (USD \$1,00) cada una; el socio JORGE ALBERTO RAAD SILVA, por sus propios derechos, propietario de 796 participaciones de un dólar americano (UDS \$ 1,00) cada una; y, la socia MARIA CECILIA VALENCIA CLAVIJO, por sus propios derechos, propietaria de 2 participaciones de un dólar americano (USD \$ 1,00) cada una; quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en junta General Universal de Socios, donde se trata los siguientes puntos:

1. Informe de Gerente o Representante Legal.
2. Presentación de Informe de Balances año 2015 en Base a las NIIF
3. Aprobación de los Balances

Preside la reunión la señora María Isabel Raad Silva y se nombra como secretaria Ad-Hoc a la señorita Mirla Carolina Pineda Caicedo. La señora Presidenta solicita que por secretaría se constate si existe el quórum de instalación de la Junta.- Por secretaría se formulo la lista de asistentes pertinente, encontrándose el cien por ciento del capital social.- La presidenta, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Universal de Socios y manifiesta que se debe proceder a tratar los puntos anotados en el orden del día, acerca de los cuales todos los socios están debidamente informados con anterioridad.-

PRIMER PUNTO.- El Ing. Jorge Raad Silva, Gerente de Triconsul TRIANGULO ASOCIADOS CIA. LTDA., procede a dar lectura al informe de las actividades de la empresa durante el año 2015, una vez terminada su participación, se procede a aprobación del informe del gerente.

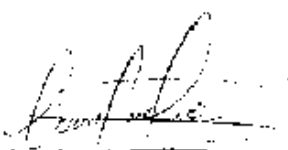
SEGUNDO PUNTO.- El gerente procede a entregar los Balances Financieros en base a las NIIF.

TERCER PUNTO.- Una vez realizados los balances se procede a su aprobación para realizar su legalización y presentación en la superintendencia de compañías.

Una vez tratado todos los puntos señalados anteriormente, se procede por parte de la Presidenta un receso para redactar la presente acta, la misma que es aprobada por los concurrentes. Siendo 19h30, la Presidenta declara terminada la sesión.


Sra. María Isabel Raad Silva
PRESIDENTA
080045022-3


APROBADO: ING. JORGE RAAD SILVA


Srta. Mirla Carolina Pineda Cáicedo
SECRETARIA AD-HOC
0801787367